

- 1 La Sociedad Asturiana de Filosofía organiza las séptimas Olimpiadas de Filosofía, un concurso de ensayo, que tiene por título:
*"Tendencias juveniles:
estética, ideología y ciudad"*
- 2 Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos del Principado de Asturias y regiones limítrofes matriculados en Bachillerato durante el curso 2007-2008.
- 3 Los Coordinadores responsables en los distintos I.E.S. o Colegios cuyos alumnos participen en el concurso, remitirán a la Sociedad Asturiana de Filosofía (Avenida de Galicia, 31, 33005 Oviedo) los originales duplicados de los trabajos que previamente hayan sido seleccionados por ellos, con un máximo de tres por cada cien alumnos matriculados en el bachillerato.
- 4 El plazo de inscripción de los Centros finalizará el día 31 de diciembre de 2007, y el plazo de presentación de los trabajos concluirá el 31 de marzo del año 2008. Los coordinadores de los Centros remitirán a la SAF el boletín de inscripción para los coordinadores debidamente cumplimentado.
- 5 Los originales se presentarán por duplicado en un sobre cerrado, formato DIN A-4. En el trabajo deberá figurar exclusivamente, el título del mismo, pero no el nombre del autor ni los datos del centro. Se incluirá, además, en dicho sobre, otro más pequeño (o plica), también cerrado, en cuyo interior figuren el nombre, apellidos, domicilio, e-mail, NIF y edad del alumno así como los datos completos del coordinador y del centro, y en cuyo exterior figure únicamente el título del trabajo. Se incluirá, asimismo, un disquete o cd-rom que contenga el archivo electrónico de la obra enviada (se pueden enviar también los archivos electrónicos por Internet a la dirección de la SAF: saf@filosofia.net).
- 6 Las obras presentadas tendrán una extensión mínima de 10 folios (formato DIN A-4) y máxima de 30 (excluyendo portada y bibliografía de referencia). Los folios estarán escritos por una sola cara a doble espacio (formato de la fuente, 12) y los márgenes serán de 2 x 2 cm. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Se entenderá que las obras que lleguen a la SAF para participar en el concurso pasan a ser propiedad de ésta.
- 7 Aquellos trabajos que no hagan constar explícitamente la bibliografía, páginas web, filmografía o material de referencia utilizado para su elaboración serán automáticamente excluidos. Las citas que se realicen tendrán que estar perfectamente referenciadas a la obra o soporte fuente y situarse entre comillas dobles ("").
- 8 Cuando se trate de internet, tendrá que venir perfectamente definido el título de la página, la dirección web, el autor citado y la fecha de consulta. Cualquier inclusión o alusión total o parcial a un texto de internet que no cumpla estos requisitos será también excluido del proceso y expuesto, además, públicamente (título y centro) en el boletín que edite las obras premiadas.
- 9 La inclusión de frases, párrafos o parágrafos deberá hacerse citando las fuentes de que provengan (artículo, libro, internet, etc.). Se entenderá la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, como plagio, por lo que los trabajos que incurran en ello serán excluidos y se atenderán a lo expuesto en la base anterior.
- 10 El Jurado, cuyo fallo será irrevocable, estará formado por profesionales de la filosofía designados al efecto por la Sociedad Asturiana de Filosofía, aunque se podrá contar con profesionales de otras disciplinas, así como con personalidades de reconocido prestigio del mundo de la educación y la cultura.
- 11 Los criterios que se utilizarán para conceder los premios tendrán que ver con los siguientes aspectos, fundamentalmente: manejo de fuentes documentales, originalidad, calidad en la expresión, estructuración interna y externa del trabajo, espíritu crítico y capacidad para relacionar información procedente de diversas fuentes y disciplinas.
- 12 El fallo se dará a conocer en el mes de mayo de 2008, durante el curso de una reunión de la Junta Directiva de la SAF que será convenientemente anunciado en los medios de comunicación.
- 13 Se concederán tres premios. Uno para el ganador del concurso y otros dos para los obras que a juicio del Jurado merezcan ocupar la 2ª y 3ª posición respectivamente. También se otorgarán siete menciones especiales o accésit. El Jurado podrá declarar desierta una o todas las categorías de los premios así como los accésit. Se entregará un diploma especificando el premio obtenido.
- 14 El ganador del concurso obtendrá un premio de 700 euros, el segundo 500 y el tercero 400. Los tres trabajos serán publicados en el Boletín anual que edita la SAF.
- 15 Los ganadores del primer, segundo y tercer premios tendrán, asimismo, que elaborar una pequeña reflexión personal sobre el lema del concurso y sus experiencias personales al respecto, que será leída en público como colofón del acto final de entrega de premios, así como entregada a la SAF en un disquete o cd-rom que contenga el archivo de la intervención, para su posterior publicación en el Boletín de la SAF.
- 16 Aquellos alumnos premiados o galardonados con accésit que no acudan al acto de entrega de premios y que no justifiquen en tiempo y forma su ausencia, serán excluidos del premio entendiendo que renuncian al mismo.
- 17 Si se detectara plagio, a posteriori, en cualquiera de los trabajos premiados o seleccionados, la SAF retirará automáticamente el premio otorgado reservándose las acciones legales que estime oportunas.
- 18 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases